

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°54

Villa de Arista S.L.P. 05 de septiembre del 2024

El que suscribe CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: al C. Juan Salinas Aguilar, para que lleve a cabo la subdivisión del Predio urbano identificado como Quinta Fracción ubicado en la calle Bocanegra del municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 47010105500300-8, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el folio R10-018154, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 3,929 m² con las siguientes medidas y colindantes.

AL NORTE: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 29.50 veintinueve metros con cincuenta centímetros y linda con calle Bocanegra, la segunda de Norte a Sur 25.65 veinticinco metros con sesenta y cinco centímetros y linda con Cruz Muñoz y la tercera de Poniente a Oriente 45.50 cuarenta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Cruz Muñoz y Arturo Zubieta.

AL SUR: mide en tres líneas la primera de Oriente a Poniente 13.40 trece metros con cuarenta centímetros y linda con propiedad privada, la segunda de Sur a Norte 0.93 noventa y tres centímetros y la tercera de Oriente a Poniente 49.88 cuarenta y nueve metros con ochenta y ocho centímetros y linda con Leobardo Mares.

AL ORIENTE: mide en tres líneas la primera de Norte a Sur 35.00 treinta y cinco metros la segunda de Poniente a Oriente 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros y linda con Dionicio Nájera y la tercera de Norte a Sur 22.00 veintidós metros y linda con calle privada Bocanegra.

AL PONIENTE: mide en nueve líneas la primera de Norte a Sur 27.70 veintisiete metros con setenta centímetros y linda con calle 20 de noviembre, la segunda de Poniente a Oriente 25.00 veinticinco metros, la tercera de Norte a Sur 10.00 diez metros, la cuarta de Oriente a Poniente 25.00 veinticinco metros y linda con Ma. Matilde Alvarado Viera, la quinta de Norte a Sur 3.00 tres metros y linda con calle 20 de noviembre la sexta de Poniente a Oriente 25.00 veinticinco metros, la séptima de Norte a Sur 12.00 doce metros y linda con Esteban Salinas, la octava de Poniente a Oriente 5.00 cinco metros y la novena de Norte a Sur 25.00 veinticinco metros y linda con Herminio Martínez Arriaga.

Lote 6 para: ROSA CHAVEZ OCAMPOS Y LORENA CARRIZALES CHAVEZ, con una superficie de 200 m². Con clave Catastral: 47020105301000

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Resto de la Quinta Fracción.
AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con calle Privada Bocanegra.
AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con Dionicio Najera.
AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con Resto de la Quinta Fracción.

Lote 7, con una superficie de 839 m². Con clave Catastral: 47020105301100

AL NORTE: mide 29.50 veintinueve metros con cincuenta centímetros y linda con calle Bocanegra.
AL SUR: mide 29.40 veintinueve metros con cuarenta centímetros y linda con Ma. Matilde Alvarado Viera y Resto de la Quinta Fracción.

AL ORIENTE: mide 29.30 veintinueve metros con treinta centímetros y linda con Cruz Muñiz y Resto de la Quinta Fracción.

AL PONIENTE: mide 27.70 veintisiete metros con setenta centímetros y linda con calle 20 de Noviembre.

Resto Fracción 5, con una superficie de 1,545 m². Con clave Catastral: 47010105500300-8

AL NORTE: mide 45.50 cuarenta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Cruz Muñiz y Arturo Zubleta.

AL SUR: mide en tres líneas la primera de Oriente a Poniente 20.00 veinte metros, la segunda de Norte a Sur 10.00 diez metros y linda con Rosa Chávez Ocampos y Lorena Carrizales Chávez y la tercera de Oriente a Poniente 25.60 veinticinco metros con sesenta centímetros y linda con calle Privada Bocanegra y Lote 9.

AL ORIENTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con Dionicio Najera.
AL PONIENTE: mide en nueve líneas la primera de Sur a Norte 4.00 cuatro metros, la segunda de Oriente a Poniente 5.00 cinco metros y linda con Herminio Martínez Arriaga, la tercera de Sur a Norte 12.00 doce metros, la cuarta de Oriente a Poniente 25.00 veinticinco metros y linda con Esteban Salinas, la quinta de Sur a Norte 3.00 tres metros y linda con calle 20 de Noviembre, la sexta de Poniente a Oriente 25.00 veinticinco metros, la séptima de Sur a Norte 10.00 diez metros y linda con Ma. Matilde Alvarado Viera, la octava de Poniente a Oriente 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros y la novena de Sur a Norte 3.65 tres metros con sesenta y cinco centímetros y linda con Lote 7.

Area afectada en calles 269.6 m².

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

DIRECTOR DE CATASTRO
C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA



DIRECTOR DE CATASTRO
C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

